ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO	"SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES Y CLASE ECONÓMICA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD (DANE-FONDANE) Y LOS CONTRATISTAS DE LA TERRITORIAL SUROCCIDENTE".

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

No.	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	Tarifa administrativa One Way	1	Unidad
2	Tarifa administrativa Round Trip	1	Unidad

CONDICIONES TÉCNICA EXIGIDAS

El contratista se compromete a cumplir con las siguientes características técnicas que a continuación se relacionan:

- La Tarifa Administrativa facturada para la emisión de Tiquetes Aéreos debe corresponder a la cotizada en la oferta durante todo el contrato.
- Contar con al menos un GDS (Global Distribution System) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes operaciones del mercado de tiquetes aéreo, El Proveedor debe mantener al menos un GDS operativo e integrado a la Plataforma presentada y utilizarlo para el suministro de Tiquetes Aéreos durante la vigencia del contrato.
- Asignar un (1) Ejecutivo de Cuenta quien estará encargado de garantizar un enlace directo en temas administrativos y de servicio entre la Agencia de Viajes y el supervisor asignado, atender solicitudes administrativas y suministrar la información requerida.
- Contar con los medios para suministrar los Tiquetes Aéreos al DANE- FONDANE durante las 24 horas del día. Así mismo, debe enviar las cotizaciones, reservas y los Tiquetes Aéreos al correo electrónico del funcionario viajero y al Supervisor del contrato o a quien el designe, en un plazo máximo de una (1) hora contada a partir de la recepción de la solicitud del Dane. En casos que el DANE solicite más de veinte (20) cotizaciones, reservas o emisiones el Contratista cuenta con una (1) hora adicional para presentar aquellas que excedan este número.
- Contar con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas por parte del supervisor del contrato o de quien el designe durante las 24 horas del día, generar reportes según las necesidades del DANE.
- Garantizar al DANE cuando lo solicite, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el Contratista.
- Suministrar los tiquetes aéreos de ida y regreso en las tarifas más económicas autorizadas por el DANE-FONDANE a través del supervisor del contrato, en rutas nacionales en clase y tarifas disponibles a la fecha de solicitud de las reservas efectuadas por parte del DANE-FONDANE. Cada tiquete será entregado con su respectiva factura discriminando la clase en que viajará el usuario del servicio.

- Poner a disposición el personal y los recursos requeridos para el suministro de los tiquetes de manera oportuna sin costos, comisiones o tarifas adicionales para el DANE-FONDANE-.
- Ofrecer todos los Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado, incluyendo las tarifas más económicas de los tiquetes ofrecidos por las Aerolíneas en sus páginas web.
- Discriminar e informar debidamente al DANE-FONDANE sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos del viaje y/o rango tarifario del Tiquete Aéreo solicitado.
- Presentar y mantener durante la vigencia del contrato, un centro de contacto que garantice respuesta a solicitudes y requerimientos durante las 24 horas del día, los 30 días al mes a nivel nacional. Los sistemas de comunicación deben incluir (i) una línea telefónica para el cambio y cancelación de Tiquetes Aéreos y (ii) una línea de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros.
- Generar reportes del suministro de Tiquetes Aéreos y de los Tiquetes Adquiridos, según solicitud del DANE-FONDANE.
- Llevar el control de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado. En el caso de que el presupuesto sea agotado, el Proveedor debe interrumpir el suministro de Tiquetes Aéreos.
- Gestionar ante las Aerolíneas, reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de acuerdo a las condiciones y políticas de las Aerolíneas.
- Garantizar que los beneficios ofrecidos por el Proveedor y por las Aerolíneas, y los recursos públicos sean de uso exclusivo del DANE-FONDANE, sus funcionarios y contratistas en el ejercicio de sus funciones.
- Abstenerse de utilizar la información entregada por el DANE para cualquier fin distinto a la ejecución del contrato.

NOTA 1: El proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial a aquel proponente que oferte el mayor porcentaje de descuento sobre la tarifa administrativa (incluye IVA y tarifa administrativa Round Trip o doble trayecto) de acuerdo con la regulación vigente de la Aero civil y que cumpla con los requisitos habilitantes.

NOTA 2: mediante el diligenciamiento y suscripción del presente anexo, el oferente manifiesta, que acepta, y que se compromete a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas establecidas.

NOTA 3: El proponente debe presentar con su oferta el Registro Nacional de Turismo vigente y estar inscrito como prestador de Agencias de Viajes y Turismo durante la vigencia del contrato.

NOTA 4: El proponente debe presentar documento mediante el cual se le otorga afiliación a la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA vigente.